

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 250 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
★ 31 MAY 2021 ★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD

RECIBO  
Nada Claudine LEFEBVRE  
Asistente Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia  
HORA: 13:20.

24hs. posteriores a su  
recepción.

USHUAIA, 28 MAY 2021

Protocolo COVID-19 - Res. Pl.  
N° 65/2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Adrián Gustavo VOLPE, D.N.I. N° 21.999.888, Categoría A3, Legajo N° 199, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
VOCAL ABOGADO  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
Dr. Miguel LONGHITANO  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina PODER LEGISLATIVO BLOQUE U. C. R.	
REGISTRO Nº 796	27 MAYO 2021 10351
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 19 de mayo de 2021

NOTA NRO. 83/2021  
LETRA LMA

Señora Presidente de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la adscripción a este despacho del agente ADRIAN GUSTAVO VOLPE, D.N.I. 21.999.888 quien presta servicios en el Tribunal de Cuentas de la Provincia, Categoría A3, legajo 199.

Dicho pedido se fundamenta en lo prescripto por el Decreto Nacional 2058/85 Anexo I, punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Señora  
Vicegobernadora de la Provincia  
de Tierra del Fuego A.I.A.S. y  
Presidente de la Cámara Legislativa  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
S/D

Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Legisladora U.C.R.  
PODER LEGISLATIVO

Transmitida

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo  
28 MAY 2021

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur son y serán Argentinas"